

En Tunjuelito sólo una droguería puede aplicar inyecciones a sus 220 mil habitantes

El concejal de Bogotá, Felipe Ríos, reveló preocupantes cifras sobre droguerías que prestan servicios de inyectología, sin los requisitos mínimos y que han provocado graves daños en la salud de pacientes.

309 de las 2 mil 104 droguerías que dicho servicio tienen concepto desfavorable y en localidades como ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy llega al 36,6 % las droguerías presentan irregularidades en el servicio.

La Secretaría de Salud realiza controles trimestrales a estos centros de medicamentos, pero no ha podido prevenir casos como el de una mujer de 50 años que por poco pierde la vida debido a un mal procedimiento.

Su caso ocurrió en la localidad de Puente Aranda, donde acudió a una droguería por una gripa.

Cuenta que inmediatamente después de la inyección que le aplicaron se le durmió la pierna y al recurrir a un médico particular, éste le atribuyó la situación a la manera inadecuada en que se puso la inyección.

Dos semanas después tras un desmayo terminó hospitalizada en el hospital de Kennedy donde estuvo en la unidad de cuidados intensivos.

Según el concejal Ríos "se hace indispensable que se les informe a los ciudadanos cuáles son las droguerías que están autorizadas y cuales no para prestar el servicio de inyectología. Que se identifique con un certificado visible si es apta o no para prestar tan delicado servicio".

Añadió que 14 de las 20 localidades del Distrito presentan irregularidades en el servicio de inyectología que ofrecen.

Las Localidades que tiene más droguerías con conceptos desfavorables son: Ciudad

Bolivar 56, Bosa 54, Kennedy 51, Usme 29, San Cristobal 28, Rafael Uribe 24, Antonio Nariño 22.

Texto copiado de www.rcnradio.com - Conozca el original en <http://www.rcnradio.com/noticias/en-tunjuelito-s-lo-una-droguer-puede-aplicar-inyecciones-sus-220-mil-habitantes/03-06-11#ixzz1OFRJ6Y51>